

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
HUEPIL.**

**APRUEBA COMISION TECNICA Y EVALUADORA LICITACIÓN N° 3305-24-LE11 IMÁGENES MURALES
EDUCATIVAS DE CIENCIA..**

HUEPIL, 16 DE DICIEMBRE DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°: 20071

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
3. La necesidad de establecer comisión técnica y comisión evaluadora, para Licitación N° 3305-24-LE11 Imágenes Murales Educativas de Ciencia.
4. La posibilidad y necesidad de crear Comisión Técnica y Comisión Evaluadora del punto 3 de los vistos.

DECRETO:

1. Apruébese Comisión Técnica y Comisión Evaluadora para Licitación N° 3305-24-LE11 Imágenes Murales Educativas de Ciencia.

Comisión Técnica

- Coordinadora de Ed. Pre - Básica DAEM.
- Jefe UTP Comunal
- Encargados de Proyectos y C. Tecnológicos DAEM

Comisión Evaluadora

- Secretaria Municipal
- Director Control Interno
- Director (s) DAEM
- Jefa Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



- Of. de Partes.
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL / FMMB / REHC / AMHV / msma.

